



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42

Mapa 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 42, 2023

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 42 los municipios de Agrado, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Palermo, Pitalito, Tesalia, Villavieja, Neiva y Rivera, se encuentran en zona de brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Municipios en zona de brote: (12) Agrado, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Hobo, Nátaga, Palermo, Pitalito, Tesalia, Villavieja, Neiva y Rivera.

Municipios en alerta: (15) Aipe, Algeciras, Colombia, Gigante, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Paicol, Pital, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui y Yaguará.

Municipios dentro de lo esperado: (10) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 42, 2023

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	1757	62,0%
Dengue con signos de alarma	964	34,0%
Dengue grave	113	4,0%
Sin clasificar	1	0,04%
Total	2834	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del huila a SE 42, del total de casos notificados de dengue en el departamento del Huila (2834) el 62% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 4% de los casos corresponden a dengues graves (113 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de procedencia SE 42, 2023

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Acevedo	0	0,0%	4	80,0%	1	20,0%	0	5
Agrado	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	2
Aipe	59	48,8%	54	44,6%	8	6,6%	0	121
Algeciras	6	46,2%	6	46,2%	1	7,7%	0	13
Altamira	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Baraya	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
Campoalegre	29	35,8%	47	58,0%	5	6,2%	0	81
Colombia	20	57,1%	13	37,1%	2	5,7%	0	35
Elias	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	35	55,6%	26	41,3%	2	3,2%	0	63
Gigante	17	58,6%	11	37,9%	1	3,4%	0	29
Guadalupe	21	61,8%	12	35,3%	1	2,9%	0	34
Hobo	18	54,5%	13	39,4%	2	6,1%	0	33
Iquira	6	60,0%	3	30,0%	1	10,0%	0	10
Isnos	3	25,0%	9	75,0%	0	0,0%	0	12
La Argentina	1	50,0%	0	0,0%	1	50,0%	0	2
La Plata	17	36,2%	26	55,3%	4	8,5%	0	47
Nátaga	24	61,5%	11	28,2%	4	10,3%	0	39
Neiva	1127	72,2%	392	25,1%	41	2,6%	0	1560
Oporapa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Paicol	8	25,0%	19	59,4%	5	15,6%	0	32
Palermo	106	64,6%	48	29,3%	10	6,1%	0	164
Palestina	2	50,0%	2	50,0%	0	0,0%	0	4
Pital	11	73,3%	4	26,7%	0	0,0%	0	15
Pitalito	72	36,9%	118	60,5%	5	2,6%	0	195
Rivera	106	62,7%	52	30,8%	11	6,5%	0	169
Saladoblanco	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
San Agustín	12	30,0%	25	62,5%	3	7,5%	0	40
Santa María	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Suaza	9	52,9%	7	41,2%	0	0,0%	1	17
Tarqui	5	55,6%	4	44,4%	0	0,0%	0	9
Tello	19	37,3%	30	58,8%	2	3,9%	0	51
Teruel	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Tesalia	4	57,1%	3	42,9%	0	0,0%	0	7
Timaná	4	20,0%	15	75,0%	1	5,0%	0	20
Villavieja	5	45,5%	5	45,5%	1	9,1%	0	11
Yaguará	5	62,5%	2	25,0%	1	12,5%	0	8
HUILA	1757	62,0%	964	34,0%	113	4,0%	1	2835

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42

Al analizar la clasificación por municipio de procedencia, el municipio de Neiva, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 72% corresponden a dengue sin signos de alarma y 25,1% con signos de alarma y 2,6% dengues graves.

De acuerdo a los casos de dengue con signos de alarma, los municipios de Altamira y Teruel tiene el 100% de su notificación con esta clasificación con un caso cada uno, seguido de Isnos y Timana con el 75% cada uno y San Agustín y Pitalito con el 62% y 60,5% de sus casos notificados presentan signos de alarma respectivamente.

Con respecto al dengue grave, el municipio de Neiva presenta el mayor número de casos, sin embargo, el municipio con la mayor proporción de dengues graves es la Argentina con 50% de su notificación representado en un caso, seguido de Acevedo con 20% representado en un caso y Paicol con 15% representado en 5 casos.

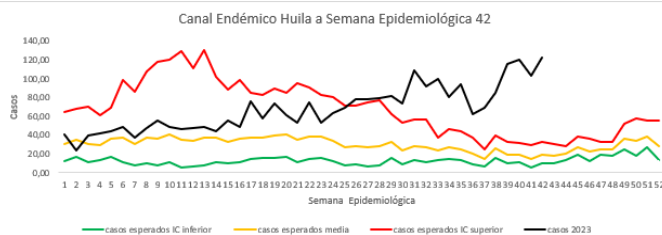
Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 42, 2023

Municipio de residencia		casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1550	88,2%
	Error en la conducta	207	11,8%
	Total sin signos de alarma	1757	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	533	55,3%
	Observación	138	14,3%
	Remisión hospitalización	242	25,1%
	Error en la conducta	51	5,3%
	Total con signos de alarma	964	
Grave	UCI	112	99,1%
	Remisión hospitalización	1	0,9%
	Error en la conducta	0	0,0%
	Total grave	113	
Sin clasificar		1	
TOTAL		2835	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo de los casos de dengue con signos de alarma y dengue Grave, el 94 % de los casos de dengue con signos de alarma fueron tratados intrahospitalariamente incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 99,1 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos. Es importante resaltar que 9% de los casos notificados (258 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

Gráfica 1. Canal Endémico dengue, SE 42



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Tabla 4. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 42

Municipio de notificación	casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	1675	113	6,7%
RIVERA	87	25	28,7%
PITALITO	167	24	14,4%
NATAGA	30	25	83,3%
GARZON	59	17	28,8%
GIGANTE	20	17	85,0%
PALERMO	38	14	36,8%
YAGUARA	6	5	83,3%
HOBO	19	13	68,4%
AIPE	68	12	17,6%
GUADALUPE	24	4	16,7%
LA PLATA	62	2	3,2%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	8	6	75,0%
PITAL	12	0	0,0%
CAMPOALEGRE	52	3	5,8%
AGRADO	1	1	100,0%
IQUIRA	3	3	100,0%
PAICOL	16	3	18,8%
TIMANA	5	3	60,0%
PALESTINA	1	1	100,0%
SAN AGUSTIN	18	2	11,1%
SUAZA	11	2	18,2%
ALGECIRAS	5	2	40,0%
BARAYA	2	1	50,0%
SALADOBLANCO	1	0	0,0%
SANTA MARIA	0	0	0,0%
TARQUI	3	1	33,3%
TESALIA	3	1	33,3%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ALTAMIRA	0	0	0,0%
COLOMBIA	23	1	4,3%
ELIAS	0	0	0,0%
LA ARGENTINA	1	0	0,0%
TELLO	30	0	0,0%
TERUEL	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	3	0	0,0%
Total general	2835	302	10,7%

Fuente: SIVIGILA

A SE 42 Observamos que el departamento del Huila hay 302 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 10,7% del total de casos. Los municipios de notificación; con el mayor número de casos sin ajustar son: **Neiva, Rivera, Pitalito, Nátaga seguidos de Garzón, Gigante y Palermo.**

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de

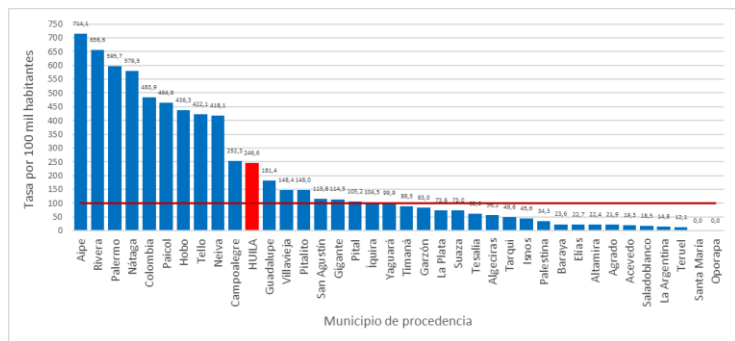


BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42

alergia y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

Gráfica 2. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 42 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de 35 municipios, de estos 18 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil hab).

La incidencia de dengue departamental es de 246 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por debajo de la tasa nacional (285,6 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 42. Los municipios de **Aipe, Rivera, Palermo, Nátaga, Colombia, Paicol, Hobo, Tello, Neiva, Campoalegre**, presentan una tasa superior a la departamental siendo Aipe el de mayor tasa con 714 casos por 100 mil habitantes.

Tabla 4. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 42, 2023

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	210	223	433	15,3%
Infancia	6 - 11 años	563	522	1085	38,3%
Adolescencia	12 - 17 años	241	300	541	19,1%
Juventud	18 - 28 años	191	158	349	12,3%
Adultez	29 - 59 años	172	186	358	12,6%
Vejez	60 y mas	42	27	69	2,4%
Total		1419	1416	2835	

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 42, la mayoría de casos se presentan en la infancia y primera infancia con un 53,5%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.

Lo mismo ocurre en el caso del dengue grave donde el 56,6% corresponde a los menores de 11 años.

Tabla 5. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 42, 2023

EAPB	ASOS SIN AJUSTAR	PROPORCION
NUEVA EPS S.A.	112	37,1%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	94	31,1%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	28	9,3%
EPS FAMILIAR S.A.S.	14	4,6%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	10	3,3%
POLICIA NACIONAL	9	3,0%
FUERZAS MILITARES	8	2,6%
SALUD TOTAL	6	2,0%
COMFAMILIAR	3	1,0%
MAGISTERIO	3	1,0%
ECOPOSOS EPS SAS	2	0,7%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	2	0,7%
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	2	0,7%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	1	0,3%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S	1	0,3%
MEDIMAS EPS S.A.S.	1	0,3%
NO ASEGURADO	1	17,5%
Total	302	

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 42, el mayor número de casos pertenecen a la Nueva EPS, Seguido de Sanitas con 37% y 31,1%. Es importante resaltar que persisten casos pendientes de ajustar esta variable de acuerdo a los cambios nacionales establecidos.

Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

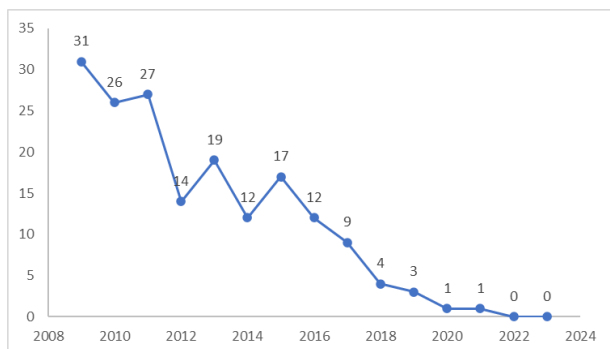
Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 42 de 2023, se ha reportado caso 3 casos de Chagas en el Departamento que están en proceso de ajuste. Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil).



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42

Gráfico 4. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 42)

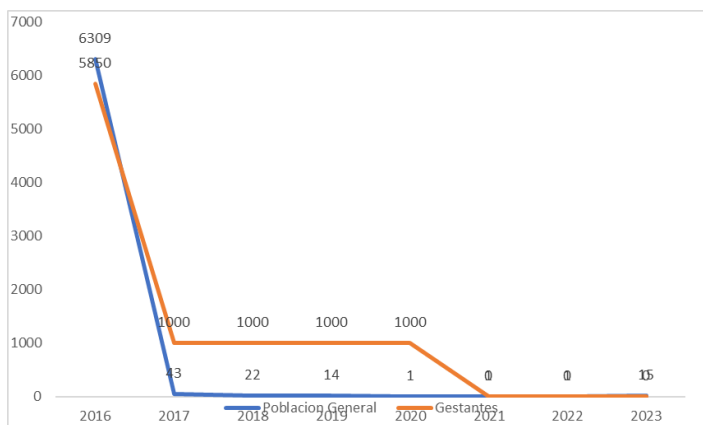


Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género *Aedes* spp. entre los que se destacan el *A. aegypti* y *A. albopictus*, durante la SE 42 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA.

Gráfica 5. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 42 del 2023

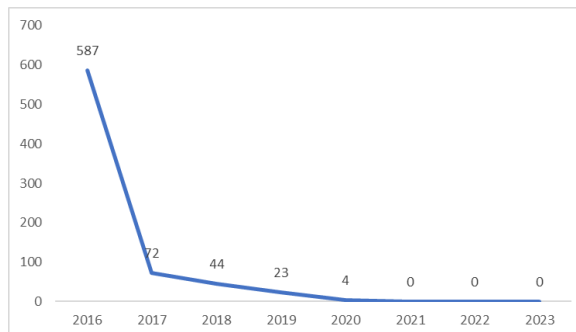


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, hasta la SE 42 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

Gráfico 7. Casos de Chikungunya, Huila, SE 42 del 2023

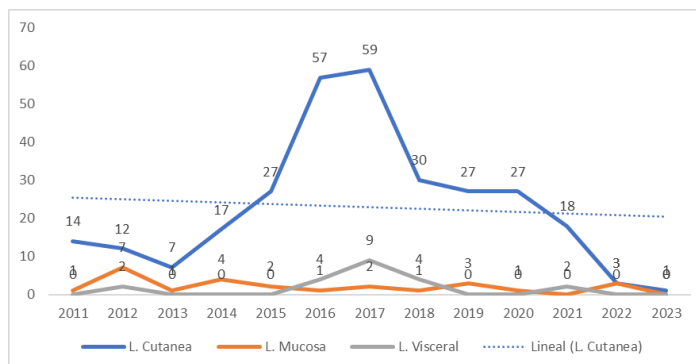


Fuente: SIVIGILA

Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 42 el departamento cuenta con 0 caso reportados de Leishmaniasis Cutánea.

Gráfico 8. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 42 del 2023.



Fuente: SIVIGILA

Malaria

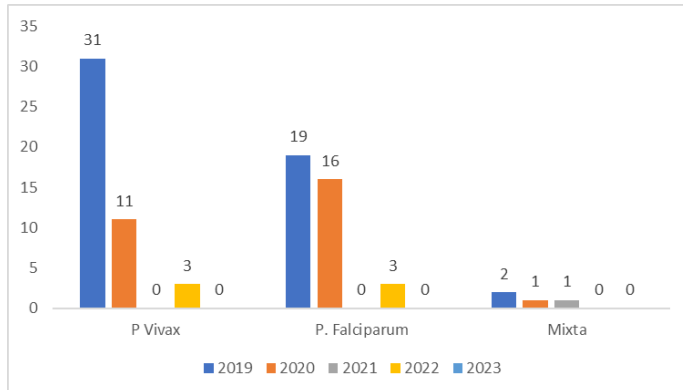
En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42

para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 42 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 0 casos de Malaria

Gráfica 9. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 42 del 2023



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el *Sabethes* spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 41 del año 2023.

Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.

Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 “alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.

Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:

- Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
- Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
- Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
- Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
- Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños. Lavar y cepillar tanques y albercas.
- Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia**.. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado.



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 42**

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

<p>LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas</p>	<p>TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido</p>	<p>GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.</p>	<p>BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas</p>
---	--	---	---



CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

MARIA CLEMENCIA ROJAS GARCIA
Coordinadora de Laboratorio de Salud Pública

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV